


ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2017 –SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACION DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: “INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AA.HH. 15 DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA”

Siendo las 09:00 a.m. del 25 de Abril del 2017, se dio inicio al Acto Privado de apertura de Sobres del PROCESO DE SELECCIÓN 002-2017-MPCH - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la Contratación de la Entidad Privada Supervisora del proyecto: “INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AA.HH. 15 DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA” de código SNIP N° 298263 con la presencia de los siguientes miembros del comité especial reconfirmados mediante Resolución N° 330-2016-A/MPCH


- Presidente : Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe DNI N° 21549786
- Miembro : Ing. Juan Pedro Andía Morón DNI N° 22196600
- Miembro : C.P.C. Cesar Oswaldo Lecca Pinto DNI N° 08839663

El presidente del comité procede a la apertura del Sobre de N° 1 propuesta técnica, para su evaluación obteniendo el siguiente resultado:


FACTORES	PUNTAJE
<p>A. Metodología Propuesta. Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría la metodología de trabajo que incluya los procedimientos a emplear y los sistemas de aseguramiento de calidad materia del concurso.</p>	15
<p>B. Calificaciones y/o experiencia del personal clave</p> <p>B.1 Calificaciones del personal clave</p> <p style="padding-left: 40px;">Jefe de supervisión: Se evaluará en función al nivel de formación académica del personal clave propuesto como jefe de supervisión.</p>	10
<p>B.2 Experiencia del personal clave</p> <p style="padding-left: 40px;">Jefe de supervisión: Se evaluará en función a la experiencia en la especialidad del personal clave propuesto, con más de dos años de experiencia.</p>	60
<p>C. Plan de riesgos. Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría de obra. El plan de riesgo deberá contener el desarrollo concreto y específico del servicio en el horizonte del tiempo de contratación que incluye medidas de prevención, corrección y control de trabajos en</p>	15


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Ing. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN
PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Ing. OSCAR AUGUSTO NACARI QUISPE
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

C.P.C. CESAR O. LECCA PINTO
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.

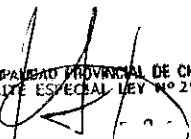
campo así como el plan de contingencias y propuesta de emergencia	
---	--

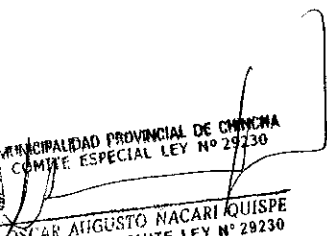
Al haber superado el puntaje mínimo de la evaluación en la propuesta técnica, se procede a la apertura del Sobre N° 02 Propuesta Económica, obteniendo el siguiente resultado:

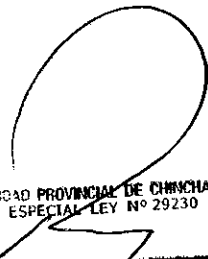
POSTOR	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PROMEDIO PONDERADO
LUIS ALBERTO DIAZ HUAYANCA.	100 PUNTOS	S/. 30,669.08 (Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con 08/100 soles)	100 PUNTOS	100 PUNTOS

En consecuencia corresponde otorgar la buena pro al postor LUIS ALBERTO DIAZ HUAYANCA, por un monto de S/. 30,669.08 (Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con 08/100 soles).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas de la misma fecha.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Ing. JUAN PEDRO ANDEA MORÓN
PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
Ing. ANSCAR AUGUSTO NACARI QUISPE
PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
C.P.C. CESAR O. LECCA PINTO
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.